

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.31.21.001.2021.10039.01 (FI 49 – Tomo V)

Santa Marta, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día diez (10) de agosto del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.21.001.2021.10039.01 impugnación interpuesta por la parte accionada, contra el fallo del veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021) proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierra de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por la señora MARTA CANTILLO DE VERGARA como agente oficioso de su esposo ARNOLDO HOSTILIO VERGARA GARCÍA contra la NUEVA EPS.

Santa Marta, diez (10) de agosto dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado